

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 8

“HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO”
Sesión Ordinaria del 17 de septiembre de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. Decana, Lic. ANA YUKELSON

*Secretaria a cargo de: Sra. SECRETARIA ACADÉMICA, Mgter. ANDREA
SARMIENTO*

CONSEJEROS PRESENTES: Magui Lucero, Raquel Claramonte, Silvina Arguello, Cristina Rocca, Cecilia Arguello, Mariela Serra, Sergio Kogan, Mafalda Nieto, Patricia Valdez, Silvia Sosa, Fwala-lo Marín, Florencia Bastida, Daniela Fontanetto, Adriana Miranda

SUMARIO

1.- INFORME DE LA Sra. SECRETARIA ACADEMICA.....	3
2.- ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS	3
3.- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM PARA REFRENDAR ...	4
4.- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES.....	5
5.- ASUNTOS A TRATAR	7
6. -ASUNTOS ENTRADOS.....	9
7.- ASUNTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO	10

En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Artes los integrantes del Honorable Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Lic. Ana Guillermina Yukelson, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Secretaria Académica, Mgter. Andrea Sarmiento, como así también con la de los señores Consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A la hora doce y diez minutos la Sra. Decana declara abierta la sesión.

1.-

INFORME DE LA Sra. SECRETARIA ACADEMICA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Con respecto al orden del día, los asuntos 1 y 2 son resoluciones para refrendar. De los asuntos 3 al 8 tienen firmas de comisión. Esta mañana se han firmado los despachos. De los asuntos 9 a 13, por lo tanto, esos asuntos también van a ser tratados en la sesión de hoy, también el asunto 15 y el 16. Se va a tomar conocimiento del asunto 17 y vamos a incorporar sobre tablas el asunto 18 que va a leer la Decana.

2.-

SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sra. DECANA (YUKELSON): El Asunto 18 es el expediente 00418269/2012 que tiene un despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento por lo cual se otorga la prórroga a la Profesora Andrea Sarmiento en su designación en el cargo de Titular de dedicación exclusiva en la cátedra de “Planeamiento y Práctica Docente” con carga anexa en “Metodología y Práctica de la Enseñanza” y el Asunto 19 es el expediente 0029475/2012 que también tiene despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y se designa como Ayudantes Alumnos ad honorem y por concurso del Departamento de Teatro a los estudiantes que se consignan en el expediente. ¿Están de acuerdo en el tratamiento sobre tabla?

APROBADO POR UNANIMIDAD

3.-

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM PARA REFRENDAR

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asuntos 1 y 2: Las resoluciones decanales para refrendar, la primera es designar en calidad de interina a la Mgter. María Cristina Andrea Siragusa en el cargo de Prof. Titular de dedicación semiexclusiva del “Seminario de Investigación Aplicada” del Dpto. de Cine y TV, desde el 12 de septiembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por de concurso público.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Solicito un poco de información porque nosotros habíamos quedado en que había un mensaje del profesor que había estado concursado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El día miércoles de la semana pasada recibimos el telegrama en el que el profesor Rusconi anunció que había enviado y, efectivamente había enviado, por correo argentino y en el telegrama decía que no se hacía cargo con el cargo de dedicación semi exclusiva. El telegrama está anexado en el expediente de acuerdo a lo que el Consejo Directivo en su momento decidió que es encomendar a la Sra. Decana que haga una resolución *ad referendum*, es por eso que se realizó la designación a la Mgter. Siragusa.

Sra. FLORENCIA BASTIDA: ¿El telegrama lo mando por una cuestión formal?

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Es porque nosotros necesitábamos formalmente su firma en algún documento. Si él hubiera firmado el expediente hubiera sido lo mismo pero como no estaba en la ciudad, por eso se lo pedimos. La segunda, así la refrendamos a las dos juntas, es una modificación sólo en lo referido a la partida presupuestaria que se debe afectar a la designación de la Lic. Claudia Ortiz en el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple, en la cátedra de “Teoría de la Comunicación” del Departamento de Cine y TV a partir del 1 de octubre de 2012 y hasta el 31 de marzo del 2013 para donde dice “partida vacante en uso de licencia de la profesora Morales” que diga “partida vacante ex Marcela Sgammini”. Si también quieren les explico.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Sí, el plazo de 31 de marzo.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): La semana pasada el Secretario Académico Emilio Fuentes se dio cuenta de que esa partida estaba ocupada por tanto fue necesario cambiar de partida porque fue un error involuntario y estaba la partida efectivamente para pagar, por tanto hubo que hacer la resolución para salvar ese error.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración para refrendar los asuntos 1 y 2?

APROBADO POR UNANIMIDAD

4.-

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Designaciones

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Vamos al Asunto número 3, la designación de la Mgter. Carolina Senmartin en el cargo de Profesor Adjunto semi dedicación interino en la Coordinación del *Cursillo de Nivelación* del Departamento de Plástica.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto número 4, designación de Soledad Sonia Gonzáles en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple por concurso a cargo del *Curso de Nivelación* del Departamento de Teatro.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Una pregunta. El cargo, es decir la dedicación simple por qué tiene este la dedicación simple y los otros.

Sra. DECANA (YUKELSON): Sí, cuando el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía otorgó los cargos del Curso de Nivelación, dio, cinco cargos en total. Para el Departamento de Teatro, dio un cargo de Adjunto simple, para el Departamento de Música un Adjunto semi, que ya lo tenía antes, para el Departamento de Plástica un Adjunto semi y para el Departamento de Cine le dio un Adjunto simple y un Asistente simple. Eso fue. Esos cargos fueron otorgados por el Consejo Directivo de Filosofía para consolidar el proyecto del Curso de Nivelación con los cinco cargos de forma permanente.

Sra. FLORENCIA BASTIDA: ¿La diferencia esta ligada, por ahí, a consideración del número de ingresantes?

Sra. DECANA (YUKELSON): No, porque sino Plástica debería tener mayor dedicación. Históricamente la Escuela de Artes tenía dos cargos solamente designados en plantas para Música y para Plástica, los dos eran semi y el Departamento de Música asumía la Coordinación del Curso de Nivelación. Lo que hizo fue finalmente dejárselo a la Escuela de Artes, en ese momento, y proponer dos cargos más. Es decir, conservábamos los dos semi que ya teníamos y recibimos tres simples más.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Yo quisiera hacer una observación.

Los consejeros pasan a comisión.

Sra. DECANA (YUKELSON): Entonces, ¿en consideración el punto cuatro?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Autorización de exámenes

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, vamos al **asunto número 5**. El Consejo Directivo autoriza a Solana García, Carla Alejandra Pellegrini, Juliana Rivera, Silvia La Spina y Ayelén Baylén a rendir en condición de libre la materia *Metodología y Práctica de la Enseñanza* de la carrera Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas en los turnos de noviembre-diciembre de 2012 y febrero-marzo de 2013 excepcionalmente y por única vez; 2) Solicitar al Departamento de Plástica recordarle a los docentes involucrados que los alumnos para poder cursar la materia deben estar inscriptos en los tiempos reglamentarios, y 3) Reiterar a los alumnos y docentes de las normativas vigentes en cuanto a los planes de estudios.

La consejera Raquel Claramonte solicita pase a Comisión.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Volvemos a sesión Consejeros. Se incorpora la consejera Adriana Miranda.

Sra. DECANA (YUKELSON): El asunto cinco. ¿en consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Avals institucionales, académicos y ayudas económicas.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): **Asunto número 6:** Otorgar aval al Taller de Capacitación docente para los maestros de las Escuelas interculturales bilingües de la región de Capioví – Misiones “La educación visual y los procesos de lecto-escritura” los días 18 y 19 de septiembre, y 15 y 16 de octubre a cargo de la Mgter. Griselda Osorio del Departamento de Plástica de la Facultad de Artes.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): **Asunto número 7,** otorgar aval institucional al curso “Aproximación a la lengua y a la cultura italiana”, que se

dictará desde el 19 al 30 de noviembre de 2012 en la Facultad de Artes y en la Facultad de Filosofía y Humanidades a cargo de la Prof. Antonella Tinti.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): **Asunto número 8**, Aprobar el pedido de apoyo económico de cuatro pasajes (ida y vuelta) a la ciudad de Santa Fe para la participación de la obra *Desahucia* (Trabajo Final de Lic. en Teatro) en el “Tercer Encuentro de Teatro Universitario” a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012. Y el artículo segundo, solicitar a los integrantes del grupo de la obra *Desahucia* que luego del encuentro tomen contacto e inicien una articulación con alguna cátedra del Departamento de Teatro para la presentación y análisis de la obra.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

5.-

ASUNTOS A TRATAR

Junta Electoral

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Pasamos entonces al **asunto número 9**. La Decana de la Facultad de Artes eleva el proyecto de resolución para integrar la Junta Electoral que deberá atender el nuevo calendario de acciones.

Sra. DECANA (YUKELSON): Explico, en el período de transición se conformó una Junta Electoral que en ese momento la Decana Normalizadora, la nombró con previo tratamiento en el Consejo Consultivo. La sugerencia es que continúen tanto el Sr. Marcos Ponce no docente como el profesor Alejandro Aizemberg, en este período dado el calendario electoral y que ya han participado en las instancias anteriores y conocen como llevar adelante las elecciones de este año. Por eso se repetirían en esta instancia nueva los integrantes de la Junta Electoral.

Sra. FLORENCIA BASTIDA: ¿De la Junta Electoral del Director Disciplinar?

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): De la Junta Electoral que entiende en toda la Facultad, que entiende en todas las cuestiones que estén ligadas a las elecciones.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Tiene despacho.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Tiene despacho, entonces, ¿ponemos el asunto en consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Designaciones docentes

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto número 10. Se modifica la designación de la Prof. Adriana Miranda donde dice Prof. Adjunta Simple por concurso de la cátedra Técnicas y Materiales de Grabados debe decir de Prof. Adjunta Simple por concurso a cargo de la cátedra Técnicas y Materiales de Grabados del Departamento de Plástica.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Solicito que se lea los considerando del despacho.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien.

VISTO: la solicitud de cambio de designación en el cargo de Prof. Adjunto en la cátedra de “Técnicas y Grabados,

Y CONSIDERANDO

que dicha cátedra no cuenta con un cargo de profesor titular de docente a cargo; que el profesor Warde tiene en la cátedra a cargo un cargo de profesor adjunto con funciones complementarias del inciso dos, que el Prof. Warde no acepta la designación de profesor adjunto a cargo, que para su normal funcionamiento la cátedra requiere que alguien asuma la responsabilidad,

que la Prof. Adriana Miranda es Prof. Adjunta Simple por concurso de la mencionada cátedra,

que el Consejo Asesor de Artes Visuales solicita que se designe a la Prof. Adriana Miranda a cargo de la materia en cuestión,

que la Prof. Miranda solicita que se mejore su dedicación;

que el Departamento de Artes Visuales considera que sería indispensable poder mejorar la dedicación,

que el Departamento de Artes Visuales informa que no posee cargos vacantes con dicha dedicación pero que se compromete a otorgar dicha dedicación con carácter prioritario cuando el Departamento disponga de recursos.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes aconseja: designar a la profesora Adriana Miranda como Prof. Adjunta Simple a cargo de Técnicas y Materiales de Grabado; tener en cuenta la legítima solicitud de mejora de dedicación para el cargo de Adjunto Simple a cargo de la materia en cuestión, considerando dicha solicitud en el marco de las mejoras solicitadas por los Directores Disciplinarios de cada Departamento la evaluación que de ellas haga este Consejo.

Bien, entonces, sí ponemos ahora

Sra. DECANA (YUKELSON): Consejera Miranda usted se tendría que abstener.
Consigno la abstención. ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Designaciones Ayudantes Alumnos

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto número 11 es la designación de Ayudantes Alumnos ad honorem y por concurso en la cátedra de Análisis Textual II del Departamento de Teatro desde el 01 de agosto de 2012. ¿En consideración?

APROBADA POR UNANIMIDAD

Renuncias

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Asunto 12 la renuncia del profesor Emilio Fuentes al cargo de profesor asistente de dedicación simple en la cátedra de Cine y Narrativa del Departamento de Cine y Tv.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. –

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El Asunto número 13 otorgar Aval académico para la Jornadas de Discusión y Debate a realizarse entre los días 5 y 23 de octubre de 2012.

Sra. DECANA (YUKELSON): ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Con respecto al Asunto 14 la Decana va a explicar algo.

Sra. DECANA (YUKELSON): Asunto 14 recién ingresa al orden del día del Consejo Lo pudo ver la Comisión de Enseñanza el jueves pasado. Hizo un despacho que figura aquí. Lo leo, porque no tendría termino resolutivo hasta tanto no se consiga lo segundo que esta estableciendo en el despacho. Dice: “Hacer lugar al pedido” y lo deja en esta Comisión hasta que se establezcan los criterios de los distintos Departamentos para los futuros aumento del inciso uno. Entonces, por eso esto va a continuar en la Comisión,

digamos, está en los asuntos a tratar y sigue en la Comisión de Enseñanza hasta tanto se discuta inciso uno.

Sra. SILVINA ARGUELLO: Habíamos estado conversando precisamente a raíz de varios pedidos de mejora de dedicación que más allá de que considerábamos muchos de ellos legítimos era fundamental que nos sentáramos a trabajar con respecto a fijar criterios de manera de que no estemos todo el tiempo evaluando los pedidos de manera individual, sino considerando las necesidades que manifiesten los Coordinadores Disciplinarios de cada uno de los Departamentos y los criterios que ellos, Directores perdón, y si acordamos con los criterios que ellos fijan este Consejo, tener en cuenta todo eso para no otorgar mejoras sin tener en cuenta una visión panorámica de la situación de la Facultad.

Sra. DECANA (YUKELSON): Entonces, sigue el asunto 14, continuará en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Vamos a tratar el **Asunto 15** es la solicitud de designación de dos Consejeros del HCD para integrar la Comisión de Trabajo del Área Técnica de la Facultad de Artes.

Los Consejeros pasan a comisión para tratar el asunto quince.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Volvemos a sesión, el asunto 15 queda en Comisión. Tratamos el **Asunto 16** y designar, por lo tanto, a la Prof. Raquel Claramonte en TV5 Canal Escuela como complementación de funciones de su cargo de Prof. Titular por concurso en la cátedra de Producción.

Sra. RAQUEL CLARAMONTE: Me abstengo.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Con la abstención de la Consejera Raquel Claramonte.

APROBADO POR UNANIMIDAD

7.-

ASUNTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): El **Asunto número 17** es para tomar conocimiento, una resolución decanal. Vista la resolución del HCS 279/206 de creación del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) y el vencimiento de la designación del Director del Cepia el 31 de octubre de 2012 según resolución decanal de la Facultad de Filosofía y Humanidades 1771/2010, que es necesario fijar

día, lugar, y hora para la elección del Director del Cepia la Decana de la Facultad de Arte resuelve convocar a elección para Director del Cepia de esta Facultad para el día 18 de octubre de 2012 de 10hs a 20hs según establece el artículo doce de la presente resolución y el Anexo de la presente; artículo dos elegir al Director del Cepia según establece el artículo doce del presente reglamento del Cepia; artículo tres organizar el calendario eleccionario según el instructivo y cronograma que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente. Y acá tenemos, el Anexo I, se colocarán dos mesas para claustro docente, dos mesas para el claustro de estudiantes, y una mesa para el claustro de Egresados. Las elecciones serán el día 18 de octubre de 2012 del el Director del Cepia de la Facultad de Arte, el cronograma electoral es el siguiente, el cierre de padrones docentes, egresados y estudiantes es el 18 de septiembre de 2012, la inscripción de los padrones 19, 20, 21 de septiembre de 2012, la presentación de candidatos para Director del Cepia el tres de octubre de 2012 y la oficialización de los candidatos el cuatro de octubre de 2012.

Sra. FLORENCIA BASTIDA: Una consulta, cuales son, digamos, que características tiene que reunir alguien para postularse a ser Director del Cepia. ¿Cuáles son las condiciones?

Sra. DECANA (YUKELSON): Ser docente de la Facultad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Todo está en el reglamento.

Sra. FLORENCIA BASTIDA: Si, no, seguro. Les pregunto así me pueden salvar de leerlo.

Sra. DECANA (YUKELSON): Ser docente de la Facultad.

Los consejeros pasan a Comisión.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Bien, volvemos a sesión. Vamos al **Asunto 18** le voy a pedir a la Sra. Decana.

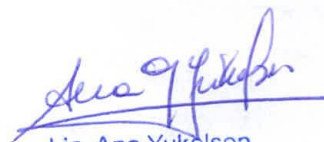
Sra. DECANA (YUKELSON): Es la solicitud de prórroga de la designación de la Prof. Andrea Sarmiento en el cargo de Profesora titular de dedicación exclusiva en la cátedra de Planeamiento y Práctica docente con carga anexa en Metodología y práctica de la Enseñanza ¿En consideración?

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO): Y el **Asunto 19** es la designación de los ayudantes alumnos ad honorem en el Departamento de Teatro.

APROBADO POR UNANIMIDAD

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión a la hora doce y cincuenta minutos.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba